

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

FECHA: 8 de mayo de 2012		Hora Inicio: 8:05 AM	Hora Terminación: 12:30 PM	SITIO: Sala de Consejos, Bogotá D.C.															
MIEMBROS CONSEJO ACADÉMICO				REUNIONES AÑO 2012															
Nombre	Q	Cargo	Ene. 30	Febr. 14	Mar 13	Abril 10	Abril 23	Mayo 8											
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR	*	Rector de la Universidad (Presidente)	A	EX	EX	A	EX	EX											
ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA	*	Vicerrectora Académica y de Investigación	A	A	A	A	A	A											
ÉDGAR GUILLERMO RODRÍGUEZ DÍAZ	*	Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria	A	A	A	A	A	A											
GLORIA HERRERA SÁNCHEZ	*	Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas	A	A	A	A	EX	EX											
ANDREA DEL PILAR BARRERA ORTEGÓN	*	Decana Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios	A	A	A	A	A	A											
CONSTANZA ABADÍA GARCÍA	*	Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades	A	A	A	A	A	A											
GUSTAVO VELÁSQUEZ QUINTANA	*	Decano Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería	A	A	A	EX	A	A											
MARÍA PRISCILA REY VÁSQUEZ	*	Decana Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente	A	EX	A	A	A	A											
ANTONIA AGREDA	*	Decana Escuela de Ciencias de la Educación	EX	A	A	A	A	A											
LEONOR BARRETO DE ESCOBAR	*	Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa	A	A	A	A	A	A											
OSCAR ALEJANDRO VÁSQUEZ	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A											
MIRYAM LUCIA VARGAS MARTÍNEZ	*	Representante de los Egresados	EX	A	A	A	A	A											
VÍCTOR HUGO PEÑA YUNDA	*	Representante de los Estudiantes	EX	A	A	A	A	A											
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaria)	A	A	A	A	A	A											
INVITADOS DE LA SESIÓN																			
CLARA ESPERANZA PEDRAZA		Coordinadora Nacional de Educación Permanente																	
ÁLVARO GALVIS		Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas																	
MIGUEL ROBERTO HERNÁNDEZ SAAVEDRA		Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados																	
MAGDALENA PINZÓN		Vicerrectora de Relaciones Internacionales																	
RENE MONTERO		Docente Vicerrectoría Académica y de Investigación																	
MILENA ALGOSET		Docente Vicerrectoría Académica y de Investigación																	
GABRIELA LEGUIZAMÓN		Docente de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería																	
OLGA LUCIA OSTOS		Contratista																	
LUZ MERY BERNAL		Docente Líder Nacional Investigaciones																	
LESLEY NARVÁEZ		Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación																	
CONVENCIONES																			
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5																			

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Informe del Señor Rector.
4. Estudio y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 005 del 23 de abril de 2012.

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO**Acta de Sesión ordinaria No. 006****8 de mayo de 2012**

5. Análisis de Mecanismos y Procedimientos sobre Evaluación y Trabajos Colaborativos.
6. Informe del Programa de Formador de Formadores II.
7. Análisis Preliminar del Estatuto Docente.
8. Análisis Preliminar del Reglamento Académico.
9. Presentación Encuentro Nacional de Investigación.
10. Informe Revista de Investigación.
11. Presentación del primer diplomado internacional " Fundamentos de la Investigación Intercultural" Catedra Indígena Itinerante, producto del convenio entre el Fondo Indígena y la UNAD.
12. Correspondencia, proposiciones y varios

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO ACADEMICO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos a los correos electrónicos: consejoacademico@unad.edu.co**Próxima sesión:** 12 de junio de 2012**Resumen de la sesión:**

No.	Aprobación:	Responsables	Fecha
1.	Se aprobó el primer diplomado internacional "Fundamentos de la Investigación Intercultural" Catedra Indígena Itinerante, producto del convenio entre el Fondo Indígena y la UNAD.	Escuela de Ciencias de la Educación	8 de mayo de 2012
2.	Se aprobó presentar una propuesta sobre el tratamiento que debe haber en torno al régimen de los docentes de educación permanente.	Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria Coordinación Nacional de Educación Permanente	5 de junio de 2012
3.	Se avaló la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Zeneida Ceballos Villada de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.	Secretaría General	8 de mayo de 2012
4.	Se avaló la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Emilse Estupiñán Sánchez de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.	Secretaría General	8 de mayo de 2012
5.	Se avaló la solicitud de comisión de servicios a Santiago de Chile de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral	Secretaría General	8 de mayo de 2012
6.	Se avaló la solicitud de comisión de servicios a Ciudad de Panamá de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.	Secretaría General	8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
1.	Verificación del quórum: La Secretaría General, verificó la asistencia según se establece en la página 1, declarando el quórum.	
2.	Estudio y aprobación del orden del día. La Secretaria General, procede a dar lectura al orden del día. La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita que se eliminen los puntos 3 y 8 del orden del día, relacionados con el "Informe del Señor Rector" y con el "Análisis Preliminar del Reglamento Académico", respectivamente. Igualmente solicita que se incluya en el punto de varios, un informe sobre el avance del Reglamento Estudiantil. La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades solicita incluir en el punto de varios la presentación de la Revista DESBORDES.	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Verificación del quórum. 2. Estudio y aprobación del orden del día. 3. Estudio y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 005 del 23 de abril de 2012. 4. Análisis de Mecanismos y Procedimientos sobre Evaluación y Trabajos Colaborativos. 5. Informe del Programa de Formador de Formadores II. 6. Análisis Preliminar del Estatuto Docente. 7. Presentación Encuentro Nacional de Investigación. 8. Informe Revista de Investigación. 9. Presentación del primer diplomado internacional " Fundamentos de la Investigación Intercultural" Cátedra Indígena Itinerante, producto del convenio entre el Fondo Indígena y la UNAD. 10. Correspondencia, proposiciones y varios <p>Se aprueba por unanimidad el orden del día con las anteriores modificaciones.</p>	
<p>3.</p>	<p><u>Estudio y aprobación del Acta de Sesión Ordinaria No. 005 del 23 de abril de 2012.</u></p> <p>La Secretaria General agradece por las aclaraciones al acta del Representante de los Estudiantes, y de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, las cuales se transcriben a continuación.</p> <p>El Representante de los Estudiantes solicita que se aclare en el acta, que la siguiente intervención la hizo el representante de los egresados: "La Representante de los Egresados, propone que la próxima sesión del Consejo Académico se realice en la ciudad de Pitalito, teniendo en cuenta que el próximo 22 y 23 de mayo se realizará el Despliegue Estratégico en esa ciudad." Igualmente solicita incluir la siguiente participación que no figura en el acta: "El Representante de los Estudiantes, solicita que en la organización de las mesas de trabajo, su representación sea incluida en especial en las que tienen que ver con la toma de decisiones para los estudiantes".</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que encontró dos (2) errores en el acta, el primero relacionado con el nombre de la coordinadora de la mesa de trabajo correspondiente a "Títulos y Certificaciones", por lo que solicita su corrección cambiándolo por Magdalena Pinzón de Posada, Vicerrectora de Relaciones Internacionales; y, en segundo lugar, solicita que se elimine uno de los puntos titulados "Distinciones, Incentivos y Honores", por estar repetidos.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente solicita que se corrija el apellido de la Dra. Elizabeth Vidal Arizabaleta Vicerrectora Académica y de Investigación, porque en la página 11, del acta aparece Elizabeth Vidal Perdomo.</p> <p>Se aprueba con las recomendaciones presentadas.</p>	
<p>4. 5.</p>	<p><u>Análisis de Mecanismos y Procedimientos sobre Evaluación y Trabajos Colaborativos.</u> <u>Informe del Programa de Formador de Formadores II</u></p> <p>Siendo las 8:20, hace presencia el Dr. Miguel Roberto Hernández, Vicerrector de Servicios al Aspirante, Estudiantes y Egresados.</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas agradece la oportunidad de compartir con los Consejeros Académicos los trabajos que ha desarrollado con la colaboración de distintos funcionarios de la Universidad desde el mes de enero de 2012. Señala que en el proyecto de innovación estratégica ha tratado de alinear la innovación con el Proyecto Académico Pedagógico - PAP Solidario-, y de instrumentar la innovación a través del programa de Formador de Formadores, de allí el título de la presentación que se denomina "La Asesoría a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- en innovación estratégica y formación de formadores II que apoye el PAPS 3.0", presentación que hace parte integral del acta.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Acto seguido hace la presentación de los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> A. Rediseño de cursos para la comprensión de grandes ideas mediante aprendizaje activo alrededor de problemas auténticos y en ambientes virtuales. B. Diseño del curso de Inducción al Bachillerato Virtual y formación de tutores para su implementación. C. Facilitación desde el lado de procesos de aprendizaje en la red que giran alrededor de diálogos pragmáticos, conceptualización y aplicación. D. Asesorías relacionadas con lo anterior. <p>Al finalizar la presentación del primer elemento denominado "<i>Rediseño de cursos para la comprensión de grandes ideas mediante aprendizaje activo alrededor de problemas auténticos y en ambientes virtuales</i>"; se realizan las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de los Estudiantes, considera importante el estudio del tema relacionado con la estructuración o rediseño de los trabajos colaborativos en algunos cursos. Señala que los estudiantes nunca tienen la posibilidad de abordar estos temas en su etapa de construcción. Igualmente, indica que los estudiantes son los que tienen los problemas diarios en los cursos y en los programas, pero que no participan en los cambios que se implementan. Finalmente solicita que se involucren a los Representantes de los Estudiantes en el presente trabajo, para que puedan analizar y presentar propuestas pertinentes.</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas señala que sobre la parte procedimental no opina por considerar que no hace parte de su ámbito. No obstante señala que, cuando se ha propuesto un enfoque centrado en problemas, con situaciones de la vida real como contexto para la apropiación de conocimiento, se hace un trabajo más completo que cuando se toman los conceptos abstractos, como el objeto de discusión. Señala que la propuesta gira en torno a ideas fundamentales y a problemas auténticos.</p> <p>Señala que con la apertura que tiene la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- en la interacción con los estudiantes, se realizará un trabajo completo del cual se esperará la respectiva retroalimentación de los estudiantes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación recuerda que estos procesos arrojan lecciones. Solicita a los estudiantes que se estudien las bases conceptuales de la propuesta, porque el problema no puede reducirse al procedimiento. Así mismo, indica que la base conceptual de la propuesta es la que permite definir el enfoque constructivista que tiene la Universidad en su trabajo y el desarrollo de estos procesos formativos. Al mismo tiempo, solicita se esperen los primeros resultados, para que una vez se cuente con el documento estructurado se haga una interlocución calificada, evitando la formulación de opiniones, para que con base en la experiencia que se está desarrollando en el estudio conceptual profundo de lo que está haciendo la Universidad, se pueda tener una amplia discusión de todos los estamentos.</p> <p>Solicita al Dr. Galvis, que acompañe más de cerca a la Vicerrectoría Académica y de Investigación, para trabajar con los grupos de estudiantes, sin desviarse de la ruta definida en el proceso, buscando de esta manera aclarar las dudas con los estudiantes. Éste es un proceso de aprendizaje para todos, que implica cambiar a una forma diferente de trabajar los cursos; es indispensable por tanto, que dicho proceso este atado a los procesos de innovación curricular. Es necesario que los cursos también den respuesta a esos procesos de innovación curricular y considera que el hecho de que estén basados en problemas corresponde a la naturaleza problemática de currículo que se tiene.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación pregunta cuál es el tiempo que se tiene estipulado para hacer la innovación en los cursos, dadas las metas que las Escuelas tienen contempladas para la construcción de Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVAS). A continuación, pregunta si las Escuelas podrían eventualmente hacer sus aportes para que el syllabus sea pertinente con la innovación curricular que se está</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>llevando a cabo.</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta un cronograma en donde se relacionan los tiempos de diseño, que prevén la oferta de los cursos en el mes de agosto y la implementación, prueba y entrenamiento del recurso humano en los pilotos hasta el mes de julio; para tener los cursos listos y saber si realmente funcionan. Igualmente, recomienda coordinar con la Oficina de Investigación, la elaboración de la investigación evaluativa de los cursos que se están rediseñando. Sobre la segunda pregunta, señala que la propuesta de syllabus plantea la existencia de la identificación del curso, con una ficha técnica y unos prerrequisitos, igualmente, los cursos estarán caracterizados en términos de sus destinatarios y los requisitos de participación. En el syllabus debe estar claro como contactar a los distintos actores de soporte de la Universidad, por medio de la mesa de ayuda técnica, la consejería virtual, el tutor asesor y el director de curso, todos ellos con sus respectivos enlaces e instrucciones para utilizar la biblioteca virtual, adicionalmente la justificación de la macro estructura del curso, la evaluación y la calificación, la forma como se van a pasar de las evaluaciones a las calificaciones, los recursos comunes a las grandes ideas, rubricas de evaluación y reglamento académico. A continuación pregunta, ¿Cuál podría ser el mecanismo más ágil, que permita avanzar en el estudio de los temas sin dilaciones?</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta el segundo elemento denominado "<i>Diseño del Curso de Inducción al Bachillerato Virtual y Formación de Tutores para su Implementación</i>". Al finalizar la presentación se realizan las siguientes observaciones.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente comenta que no ha sido fácil el trabajo directo con los diseñadores de los cursos. Indica que cuando se empieza a trabajar con los tutores de los cursos, se ha tenido que hacer una nueva inducción de los contenidos. Señala que cuando los diseñadores de curso empiezan a formular las propuestas, encuentran conflictos en relación con las formas convencionales usadas en la enseñanza. Solicita a los diseñadores de curso centrarse en el aprendizaje y tener en cuenta el proceso desde la óptica del estudiante.</p> <p>En el mismo sentido, manifiesta que cuando se realiza el enfoque hacia el aprendizaje, los diseñadores deben tener en cuenta otras formas de desarrollar herramientas de tipo didáctico, que permitan trabajar de la forma propuesta. Indica que el enfoque por problemas, ha permitido ver las disciplinas desde otro punto de vista, y en este sentido cuando los diseñadores plantean los proyectos, han tenido que contextualizarlos, lo que implica un esfuerzo mayor y conflictos internos del docente; por ejemplo, frente a las evaluaciones, se deben tener en cuenta las diferentes condiciones en que se puede encontrar el estudiante y el número de estudiantes que cada docente maneja, lo anterior, exige agilidad en la tutoría. Finaliza diciendo que es una experiencia que ha permitido renovar la propuesta en educación básica y media.</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas presenta el tercer elemento denominado "<i>Facilitación desde el lado de procesos de aprendizaje en la red que giran alrededor de diálogos pragmáticos, conceptualización y aplicación</i>". Al finalizar la presentación se realizan las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora de Relaciones Internacionales señala que la implementación de una nueva plataforma para la Universidad debe hacerse con especial cuidado, porque debe articularse con el modelo académico pedagógico. Recalca que el modelo académico pedagógico acompaña el diseño instruccional, el cual permitirá al estudiante aprender de una manera más sencilla.</p> <p>Expresa que en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD–, se ha trabajado con una plataforma de uso libre, como lo es Moodle, sin embargo, para que esta funcione correctamente se requiere de un Software especial. Aclara que las plataformas permiten ver el campus, las aulas virtuales y el diseño de cursos, y conjuntamente con éstas, se debe implementar una interfaz o Software que permita ver el recorrido realizado por el estudiante.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>El Representante de los Estudiantes señala que con los cursos que se están implementando en e-learning, los estudiantes de pregrado han tenido muchos inconvenientes, por ejemplo, se desaparecen los cursos, las notas etc. Señala que se han hecho pruebas en fechas donde hay una gran actividad por parte de los estudiantes, lo que genera contratiempos para muchos de ellos.</p> <p>La Vicerrectora de Relaciones Internacionales señala que sin importar la plataforma que se implemente, se tiene que tener especial atención y claridad con el funcionamiento del Hardware usado en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.</p> <p>El Docente René Montero, de la Vicerrectoría Académica y de Investigación solicita tener en cuenta el enfoque didáctico de la Universidad en la propuesta pedagógica que se presente. De igual forma, solicita tener en cuenta dentro de la propuesta, que la estructura manejada permita reconocer las identidades y las particularidades de la didáctica propia de cada una de las disciplinas para empezar a ajustar los elementos que la Universidad estime importantes. Considera importante realizar una reflexión sobre los elementos didácticos relativos con la propuesta pedagógica, sin importar el operador que la gestione. Considera la propuesta del syllabus interesante, en la medida que se tenga un fundamento pedagógico relativo a la disciplina, en el contexto del funcionamiento del modelo académico pedagógico.</p> <p>La Docente Milena Alcócer pregunta, ¿cuáles son los parámetros planteados en el proyecto para medir el éxito del mismo?, y para pensar posteriormente en una implementación general. Lo anterior, teniendo en cuenta el enfoque didáctico, el modelo académico pedagógico y los demás elementos que se deben tener presentes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que Learnmate es una plataforma cuya autorización de uso está restringida únicamente para educación permanente y recuerda los inconvenientes presentados durante la etapa de experimentación en los programas de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería. Indica que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD- actualmente cuenta con la Plataforma Tecnológica Integrada (PTI) y con la plataforma EDUAYSIS implementada para postgrados y señala que los inconvenientes referenciados por el Representante de los Estudiantes y el Dr. Galvis, relacionados con el uso de Learnmate son los mismos. Aclara que la plataforma Learnmate no tiene autorización de uso en los programas de pregrado, más sin embargo cuenta con una autorización para programas de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería.</p> <p>El Dr. Álvaro Galvis, Asesor de la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas señala frente a la pregunta de la Docente Milena Alcócer, relacionada con los parámetros planteados en el proyecto para medir el éxito del mismo que, durante la segunda mitad del presente año se va a someter a prueba lo que actualmente se está diseñando, y manifiesta que para poder determinar el éxito de la experiencia, se deberá crear un mecanismo de diseño de la investigación evaluativa a realizar.</p> <p>En relación con la observación formulada por el Docente René Montero, relacionada con la solicitud de contar con una estructura que permita reconocer las identidades y particularidades de la didáctica propia de cada disciplina, el Dr. Galvis señala que si bien el marco metodológico y conceptual de los cursos diseñados es el mismo, la especificidad de cada disciplina los hace radicalmente diferentes. Indica que las didácticas de las disciplinas van ligadas a los estudios de las necesidades y del aprendizaje situado para la aplicación de cada disciplina a partir de la creación de situaciones problemáticas y los interrogantes esenciales, sometiendo a consideración del estudiante para que realice la indagación respectiva. Concluye que estos problemas se deben abordar dentro de cada disciplina y en el diálogo con los expertos en metodología.</p> <p>Frente a la observación formulada por el Representante de los Estudiantes relacionada con la robustez de Learnmate, el Dr. Galvis señala que todas las plataformas tienen los mismos defectos, por lo que no es un problema de marca pero si es un problema de soporte y de afinamiento. Manifiesta que lo importante es encontrar las soluciones de manera oportuna para no perjudicar a los estudiantes.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>En relación con la observación formulada por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales relacionada con la articulación que debe haber entre el modelo académico pedagógico y el diseño instruccional, el Dr. Galvis manifiesta estar de acuerdo con la importancia de las interfaces entre los distintos sistemas, no solamente entre los sistemas computacionales, entre el Learning Management System (LMS) y los sistemas de administración académica, sino las interfaces entre los sistemas de diseño, los sistemas de implementación y los sistemas de evaluación, concluyendo que la discusión se centra en sistemas de comunicación entre distintos sistemas.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria señala que presentó una propuesta relacionada con el Sistema de Servicio Social Unadista, por lo que pregunta ¿cuál es la correlación que existe entre “el diseño de cursos para la comprensión de grandes ideas” y el “proceso de innovación curricular”, que está viviendo la Universidad en relación con el diseño curricular por núcleos problémicos?.</p> <p>Igualmente considera que su punto de encuentro está en el nivel microcurricular y expresa que la propuesta presentada permitiría atender las necesidades normativas. Indica que desde el Sistema de Servicio Social Unadista, se ha propuesto el desarrollo de cursos relacionados más con emprendimiento social, que con emprendimiento productivo; por lo que la invitación es para que exista una articulación desde el inicio en torno a la convención, para conocer lo adelantado por los distintos actores involucrados en el presente proceso, eliminando la posibilidad de desarrollar propuestas similares duplicando los esfuerzos.</p> <p>La Vicerrectora de Relaciones Internacionales manifiesta que se debe tener claro cómo se maneja y dónde está ubicado el Hardware, el Software y las Plataformas de la Universidad, para que el proceso sea constructivo y los esfuerzos no se dupliquen. Señala que las decisiones que se tomen, no deben afectar el modelo pedagógico de la Universidad el cual lleva intrínseco el diseño instruccional.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que la estrategia presentada por el Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, de participación de la discusión en convención académica, se puede analizar con la Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas.</p> <p>Así mismo solicita al Dr. Galvis, acompañar a la Universidad a través de las salas académicas nacionales.</p> <p>Concluye que hacia finales del año se podrán tomar las decisiones luego de realizar los análisis, estudios, investigación evaluativa, grupos experimentales, grupo control; empatando con el modelo de innovación curricular, los microcurrículos entre otros, para que el año entrante se entre en operación total.</p>	
<p>6.</p>	<p>Análisis Preliminar del Estatuto Docente</p> <p>Hace la presentación la Dra. Lesly Narváez, Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación, sobre los avances del Estatuto Docente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación realiza una introducción señalando que el proceso de construcción del Estatuto Docente, ha retomado el análisis que se había iniciado desde julio del 2011, sobre el estudio de roles, en donde los Decanos han contribuido fundamentalmente a ésta primera versión del Estatuto. Solicita a la Secretaría General abrir un foro para que se inicie el debate sobre la primera versión del Estatuto Docente.</p> <p>La Secretaria General solicita el envío a la Secretaría General del proyecto de acuerdo, para proceder a su publicación y socialización a través del Foro que se abrirá a los integrantes del Consejo Académico, una vez se reciban la correspondiente información.</p> <p>La Dra. Lesly Narváez, Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación solicita que el foro esté abierto por un mes completo. Acto seguido señala que se revisarán tres (3) puntos fundamentales: 1) Criterios en que se fundamenta la propuesta de modificación. 2) La Estructura del Estatuto, y 3)</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>Modificaciones fundamentales.</p> <p>Al finalizar la presentación sobre el análisis preliminar del Estatuto Docente, la cual hace parte integral de la presente acta, los participantes hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que durante el transcurso del día, se entregará a la Secretaría General el proyecto de Acuerdo de Estatuto Docente, para que en el foro se publique el Estatuto Docente vigente junto con el proyecto de Acuerdo, para que de esta manera se puedan ver con claridad las diferencias entre los documentos.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria pregunta si en el Estatuto Docente se podría incluir un título adicional para educación permanente, en el que quede claramente acogida la normatividad y se expliquen los tipos de vinculaciones, entendiendo que el régimen disciplinar que le aplica a los docentes o profesores que atienden la educación básica primaria y secundaria de la Universidad, es diferente al de los docentes de educación superior.</p> <p>La Secretaria General manifiesta que la Universidad debe contar con regímenes diferentes; uno para los docentes de grado y otro para los profesores de educación permanente.</p> <p>La Dra. Lesly Narváez, Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación manifiesta que el régimen aplicable a los docentes de educación básica es diferente por el tipo de actividades que desarrollan, por lo que no podría quedar incorporado en el Estatuto Docente que se está trabajando, pero si en un documento diferente.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación complementa la anterior información, señalando que la educación técnica y tecnológica forma parte de la educación superior; y que los docentes de la educación para el trabajo y el desarrollo humano deben ser docentes ocasionales, por lo que a estos últimos les aplicará el Estatuto Docente.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente manifiesta su preocupación en relación con la adopción del escalafón docente que tienen los docentes estatales en los casos de la educación permanente, porque a la fecha no se ha regulado la materia. Adicionalmente manifiesta que la Universidad expidió un Acuerdo por medio del cual se definió que los directores de centro, en donde funcione un programa de educación básica y media serán los responsables legales del programa ante las Secretarías de Educación. Sin embargo, para las Secretarías de Educación el representante legal es el Rector, y dentro de la estructura de escalafón, se reguló que los representantes legales tienen el derecho a una prima adicional del treinta por ciento (30%), por lo que hay directores de Centro que ya la están solicitando para su reconocimiento.</p> <p>La Secretaria General manifiesta que la anterior apreciación amerita un debate del Consejo Académico en una próxima sesión, porque la reglamentación del bachillerato en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, debe ceñirse por un régimen distinto al que maneja la Universidad para el grado. Indica que existen temas que se regularán por el régimen privado y otros temas por el régimen oficial, lo cual tendrá implicaciones económicas, presupuestales y salariales importantes para la Universidad.</p> <p>La Coordinadora Nacional de Educación Permanente manifiesta que, si la Universidad virtualiza el bachillerato, será necesario reglamentar sus diferencias para evitar inconvenientes a futuro.</p> <p>El Representante de los Docentes señala que en el mes de noviembre del año 2010, se eligieron unos representantes para analizar el Estatuto Docente, por lo que pregunta por su participación.</p> <p>La Dra. Lesly Narváez, Asesora de la Vicerrectoría Académica y de Investigación señala que, en sesión del Consejo Superior y en sesión del Consejo Académico, el Señor Rector realizó la invitación a los docentes para la construcción del Estatuto, pero recuerda que no llegó ninguna propuesta por parte de los docentes.</p>	<p>Presentar una propuesta sobre el</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>No obstante lo anterior, se continuó con el ejercicio de construcción del documento por parte de la Vicerrectoría Académica y de Investigación y de los Decanos de Escuela.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación reitera lo expresado por la Dra. Narváez, recordando que desde el Consejo Superior y en las reuniones de los docentes de pregrado, siempre han mencionado su intención de participar en la construcción del Estatuto y que se habían definido unas mesas de trabajo, pero hasta el momento no han llegado aportes, por lo que sugiere usar el Foro para su inclusión. Así mismo, recuerda dejar como compromiso de la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y la Coordinación Nacional de Educación Permanente, que presenten en la próxima sesión del Consejo Académico una propuesta en donde se resuelvan los interrogantes presentados durante la sesión, junto con una propuesta sobre el tratamiento que debe haber en torno al régimen de los docentes de educación permanente, para su respectivo debate.</p>	<p>tratamiento que debe haber en torno al régimen de los docentes de educación permanente</p>
<p>7.</p>	<p><u>Presentación Encuentro Nacional de Investigación</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que el propósito de la presentación es informar sobre el avance del Encuentro Nacional de Investigación con miras a lograr la participación de todas las Vicerrectorías y unidades misionales. Señala que se mostrará la propuesta y se escucharán al final las sugerencias que se quieran formular.</p> <p>La Docente Gabriela Leguizamón hace la presentación del Encuentro Nacional de Investigación que se realizará entre el 16 y el 18 de julio de 2012. La presentación hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Al finalizar la presentación se realizan las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora de Relaciones Internacionales propone invitar al Director del Centro de Investigaciones de la Florida Dr. Juan Pablo Stegmann, y al Dr. Wang te Wei miembro del Centro de Investigaciones de la UNAD-Florida, para que participen en el Encuentro Nacional de Investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que sería un gran aporte y sugiere que se vincule al Director de Centro de Investigaciones el Dr. Stegmann, al panel del Centro de Investigación de UNAD – Colombia con el Centro de Investigación de UNAD- Florida. Así mismo, solicita que el evento se organice con plenarios y salas paralelas, con el fin de maximizar el tiempo y poder especializar los temas correspondientes.</p> <p>La Representante de los Coordinadores Nacionales de Programa propone realizar una convocatoria para que participen al menos uno (1) o dos (2) semilleros anexos a los grupos de investigación. Igualmente, pregunta si habrá ingreso para los estudiantes.</p> <p>La Docente Luz Mery Bernal indica que si habrá ingreso para los estudiantes y para tal efecto se les enviarán las invitaciones de participación. Manifiesta que se va a tener en cuenta la propuesta de los semilleros, para que participen los que estén con un grupo de investigación.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación aclara que todo docente o profesional de la Universidad que tenga un proyecto de investigación con recursos de la Universidad, está en la obligación de presentar los avances de investigación durante el encuentro. Señala que en las salas paralelas se podrán presentar los avances de los proyectos de investigación que las Vicerrectorías consideren pertinentes.</p>	
<p>8.</p>	<p><u>Informe Revista de Investigación.</u></p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación presenta a la Doctora Olga Lucia Ostos, quien apoya el diseño y las publicaciones de carácter científico de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-. Frente a los comunicados allegados a la Vicerrectoría, por medio de los cuales se reclama que se ha perdido la reclasificación o indexación de la revista de investigación de la Universidad, aclara a los distintos estamentos que estos procesos no se han descuidado; recordando que El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – Colciencias- no ha abierto, ni el año pasado, ni el presente, la indexación nuevas</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>de las revistas. Expresa, que los rumores le hacen daño a la Universidad y finaliza diciendo que se rediseñó totalmente la revista de investigación bajo un análisis cuidadoso y calificado.</p> <p>La Doctora Olga Lucia Ostos inicia la presentación del trabajo que se ha realizado con la revista de investigación de la Universidad. La presentación hace parte integral de la presente acta.</p> <p>Al finalizar la presentación hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Vicerrectora de Relaciones Internacionales señala que en la UNAD- Florida se requiere de un trabajo más global del que se está realizando para la UNAD- Colombia; de igual forma, señala que sería conveniente realizar un trabajo conjunto buscando reducir costos. Solicita que se amplíe el espectro global y propone incluir investigadores asiáticos y norteamericanos.</p> <p>La Doctora Olga Lucia Ostos señala que, lo anterior permitiría entrar de una manera más fácil al Easy Science Investigatory Projects, porque esa es una necesidad de la revista.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades solicita asesoría a las Escuelas en el proceso de edición de la revista.</p> <p>La Doctora Olga Lucia Ostos manifiesta que, se tiene previsto el acompañamiento para que todas las revistas tengan los ajustes requeridos. Expresa que cuando se hayan presentado al índice PUBLINDEX de Colciencias, se adelantarán capacitaciones para que se estructuren trabajos de calidad y que los investigadores tengan la formación pertinente.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria informa que la Vicerrectoría cuenta con la Revista "Impacto Social", la cual se venía publicando por una casa editorial externa y que solo se conocía la revista una vez había sido publicada. Manifiesta que la revista se había convertido en un catálogo de ensayos de reflexión, por lo que solicita, en primer lugar, apoyo para la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria en la publicación de la revista; y, en segundo lugar, apoyo para redireccionar las publicaciones de la Vicerrectoría. Finalmente considera que debe haber un factor único de publicación de la Universidad.</p> <p>La Doctora Olga Lucia Ostos, señala que se debe evitar que las Revistas de la Universidad sean endogámicas. Manifiesta que las primeras revistas que publicó la Universidad, contaban con una gran cantidad de artículos de la misma Universidad, pero aclara que se deben publicar igualmente artículos externos, para recibir mayores puntajes en sus publicaciones y ser más visibles ante PUBLINDEX y ante las Bases Internacionales. Indica que se debe invitar a los investigadores internacionales del más alto nivel para que publiquen sus artículos en la Revista de la Universidad.</p> <p>Igualmente señala que, ha solicitado la aprobación de la publicación de varios ejemplares de la revista para enviarla a todos los Rectores de Universidades del país y a todos los establecimientos educativos, con el propósito de realizar canjes entre entidades permitiendo la visibilidad de la misma, y de esta forma generar un mayor interés de los investigadores en publicar sus artículos nuestra revista. Finalmente señala que tiene previsto realizar un evento Latinoamericano en donde se inviten a todos los grupos de investigación, y se expongan manuscritos originales para la revista, para comenzar un trabajo de posicionamiento.</p> <p>La Docente Luz Mery Bernal solicita que se autorice la impresión de la revista en la presente sesión.</p> <p>El Representante de los Estudiantes sugiere que queden los colores emblemáticos de la Universidad.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación señala que, desde el Comité Nacional de Investigación se presentará la reglamentación de la política de canje para elevarla a Resolución Rectoral. Con respecto a UNAD Florida, manifiesta que se enviarán inmediatamente los artículos de la revista para iniciar el proceso</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación																												
	<p>de traducción y para resolver los problemas de endogamia. Solicita a los Vicerrectores y a toda la comunidad académica, apoyar el proceso de internacionalización a través de los contactos internacionales. Señala que dentro del plan de capacitación, las Vicerrectorías deberán publicar los artículos que tengan. Igualmente, manifiesta que se debe organizar la Unidad de Publicaciones Científicas de la Universidad, con el apoyo de la Docente Luz Mary Bernal, para presentar la propuesta ante la Rectoría.</p> <p>Finalmente indica que, con el trabajo adelantado se puede obtener un producto serio, claro, revisado y analizado.</p>																													
9.	<p><u>Presentación del primer diplomado internacional "Fundamentos de la Investigación Intercultural" Catedra Indígena Itinerante, producto del convenio entre el Fondo Indígena y la UNAD</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación hace la presentación del diplomado. Constituye parte integral del acta la presentación de la Escuela de Ciencias de la Educación.</p> <p>Al finalizar hacen las siguientes observaciones.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente señala sobre la presentación de curso cuarto (4°), denominado "Introducción al Uso de Plataformas Virtuales", que es un nombre muy amplio, entendiendo que solamente se va a desarrollar la plataforma Moodle.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria señala que, tanto la presentación como la propuesta son oportunas. Manifiesta que en virtud del redireccionamiento que se le dio al antiguo Sistema de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria (SIDERPCO), la aprobación de los Diplomados se está realizando en sesión del Consejo Académico lo cual evita la convocatoria de los mismos integrantes del Consejo Académico ante el SIDERPCO para desarrollar la misma función, por lo que agradece que se esté utilizando el canal adecuado para la presentación de los mismos. Finalmente, solicita el envío de la presentación del Diplomado, para utilizarlo de apoyo en el desarrollo de la nueva reglamentación que está haciendo la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección para Educación Continuada, para unificar el procedimiento de presentación de diplomados. Frente a la presentación, solicita que no se hable de costos estimados sino de costos asumidos, para tener claridad sobre quien lo debe asumir, y solicita dejar claro en el diplomado, el procedimiento de matrícula que debe cumplir todo estudiante de la Universidad para su ingreso por Registro y Control Académico, garantizando su adecuada ejecución.</p> <p>La Representante de los Egresados señala que la Escuela de Ciencias de la Educación estaba trabajando con un grupo de estudiantes focalizados, por lo que pregunta, si para el primer (1°) diplomado que se genere, ya se tiene el grupo de estudiantes cubierto o si se pueden inscribir más estudiantes al grupo inicial.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación indica que los estudiantes son seleccionados en toda América Latina, e informa que el Fondo Indígena y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD, deben abrir un link en sus páginas web, para presentar el Diplomado junto con los requisitos de inscripción. Señala que serán seleccionados veinticinco (25) aspirantes a través de un Comité definido para tal fin.</p> <p>La Secretaria General propone respetuosamente analizar la posibilidad de ofrecer el diplomado virtualmente, por la demanda que pueda tener el mismo dada su temática.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación informa que el Director del Fondo Indígena está interesado en proyectar el diplomado hacia un Doctorado en diversidad y conocimientos interculturales.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación expresa que se deben realizar unos ajustes a la presentación y a la forma del documento, por lo que solicita que la Escuela de Ciencias de la Educación y la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria finalicen el documento, para poder exponer a la comunidad académica el procedimiento de presentación de Diplomados ante el Consejo Académico.</p>	<p>Aprobación del primer diplomado internacional "Fundamentos de la Investigación Intercultural" Cátedra Indígena Itinerante,</p>																												
	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="87 1948 391 1969">ORIGEN Y APROBACIÓN</th> <th data-bbox="391 1948 565 1969">FECHA</th> <th data-bbox="565 1948 662 1969">Vo. Bo.</th> <th data-bbox="662 1948 732 1969">No.</th> <th data-bbox="732 1948 948 1969">MODIFICACIÓN POR</th> <th data-bbox="948 1948 1357 1969">DESCRIPCIÓN</th> <th data-bbox="1357 1948 1529 1969">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="87 1969 391 1990">Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico</td> <td data-bbox="391 1969 565 1990">Mayo 08 de 2012</td> <td data-bbox="565 1969 662 1990"></td> <td data-bbox="662 1969 732 1990"></td> <td data-bbox="732 1969 948 1990"></td> <td data-bbox="948 1969 1357 1990"></td> <td data-bbox="1357 1969 1529 1990"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="87 1990 391 2011">Revisión por: Presidente del Consejo Académico</td> <td data-bbox="391 1990 565 2011">Junio 12 de 2012</td> <td data-bbox="565 1990 662 2011"></td> <td data-bbox="662 1990 732 2011"></td> <td data-bbox="732 1990 948 2011"></td> <td data-bbox="948 1990 1357 2011"></td> <td data-bbox="1357 1990 1529 2011"></td> </tr> <tr> <td data-bbox="87 2011 391 2020">Aprobado por: Miembros del Consejo Académico</td> <td data-bbox="391 2011 565 2020">Junio 12 de 2012</td> <td data-bbox="565 2011 662 2020"></td> <td data-bbox="662 2011 732 2020"></td> <td data-bbox="732 2011 948 2020"></td> <td data-bbox="948 2011 1357 2020"></td> <td data-bbox="1357 2011 1529 2020"></td> </tr> </tbody> </table>	ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012						Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012						Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012						
ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012																													
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012																													
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012																													

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	Se aprueba el primer diplomado internacional "Fundamentos de la Investigación Intercultural" Cátedra Indígena Itinerante, producto del convenio entre el Fondo Indígena y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-.	producto del convenio entre el Fondo Indígena y la UNAD
10.	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <p><u>Correspondencia</u></p> <p><u>Solicitud del Docente Ocasional Salomón Gómez de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería</u></p> <p>La Secretaria General presenta la solicitud de comisión de servicios del Docente ocasional Salomón Gómez, para el "I Congreso Internacional de Cacao y Café", a realizarse en la ciudad de la Habana Cuba del 12 al 14 de junio de 2012, con la ponencia perfil sensorial del Cacao (Teobroma Cacao) Clon CCN51 producido en San Vicente de Chucurí, Santander, Colombia.</p> <p>Se indica que la solicitud cuenta con el aval del Decano de la Escuela de Ciencias Básicas, Tecnología e Ingeniería y del Comité de Investigación por cuanto su ponencia aporta al grupo de investigación GIAUNAD. Igualmente, se informa que la comisión tiene erogación presupuestal con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No.488 del 29 de febrero de 2012.</p> <p>Así mismo, la Secretaria General recuerda que las Resoluciones de comisiones al exterior son proferidos por el Señor Rector en virtud de lo señalado en el Acuerdo No. 015 de 2012, por el cual se expidió el Estatuto General de la UNAD, por lo que con la aprobación del Consejo Académico la Secretaría General procederá a proyectar el correspondiente acto administrativo para la firma del Señor Rector.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación indica que en el caso del Docente Salomón Gómez hay unos aspectos que se están estudiando en la Escuela, por lo que solicita aplazar la decisión del Consejo Académico hasta tanto las situaciones objeto de estudio sean resueltas y se cuente con el aval de la Rectoría.</p> <p>Se aplaza el estudio de la solicitud del Docente Ocasional Salomón Gómez.</p> <p><u>Solicitud del Docente Zeneida Ceballos Villada de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades</u></p> <p>La Secretaria General presenta la solicita de autorización de comisión al exterior, de la Docente Zeneida Ceballos Villada, con el fin de realizar la fase presencial del programa del Doctorado en Psicología con orientación en neurociencia entre el 11 de junio y el 7 de julio de 2012. Se aclara que la solicitud de comisión no tiene erogación presupuestal a cargo de la Universidad y se recuerda que en el año 2011, mediante Resolución No. 01426 del 31 de mayo de 2011, se autorizó a la Docente Ceballos una comisión al exterior con el fin de culminar la primera fase del doctorado anteriormente citado. Se informa que la presente solicitud tiene el visto bueno de la Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y de la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, señala que la docente Ceballos ha tenido una evaluación de desempeño significativa y que durante la comisión de servicios al exterior no dejaría sus funciones como docente. Recuerda que es líder de un grupo de investigación.</p> <p>Se avala por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Zeneida Ceballos Villada de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.</p>	<p>Se avala la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Zeneida Ceballos Villada</p> 

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p><u>Solicitud de la Docente Ocasional Emilse Estupiñán Sánchez de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades</u></p> <p>La Secretaria General presenta la solicita de comisión de servicios al exterior de la Docente ocasional Emilse Estupiñán Sánchez, para cumplir con su labor de docente Ocasional desde la ciudad de Buenos Aires y desarrollar su maestría en Psicología Educacional, de la cual ha adelantado dos (2) cuatrimestres, y le quedan pendientes dos (2) cuatrimestres y la tesis. Los costos de la matrícula, desplazamiento, estadía y alimentación, estarán a cargo de la Docente, por lo que la presente solicitud no tiene erogación presupuestal a cargo de la Universidad. Se informa que la solicitud cuenta con el visto bueno de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Y se recuerda que en el año 2011, mediante Resolución No. 00300 del 21 de febrero, se autorizó la comisión al exterior a la docente en la primera fase de la maestría.</p> <p>La Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades aclara que ya se había presentado y avalado previamente la solicitud de comisión al exterior, pero que a la fecha no ha salido el acto administrativo por lo que se presenta nuevamente ante el Consejo Académico.</p> <p>Se avala por unanimidad la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Emilse Estupiñán Sánchez de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.</p> <p><u>Solicitud de la Docente Yanet Lucia Villalba de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades</u></p> <p>La Secretaria General presenta la solicitud de permiso laboral de la docente Yanet Lucia Villalba para realizar un viaje de índole personal y académico al Argentina, con el objetivo de conocer las diferentes universidades, escuelas de Psicología y establecer convenios de intercambio académico y viabilidad de formación postgradual en dicho país, durante el período comprendido entre el 5 y 30 de junio de 2012. Se aclara que las funciones como tutor que desempeña de forma virtual continuarían adelantándose sin interrupción. Se informa que la presente solicitud no tiene erogación presupuestal a cargo de la Universidad, porque los gastos serían asumidos en su totalidad por la tutora, y que se cuenta con el visto bueno de la Directora del CEAD DUITAMA.</p> <p>La Decana de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades aclara que la presente solicitud no cuenta con su visto bueno; sin embargo la remite al Consejo Académico para su estudio atendiendo la solicitud de la docente.</p> <p>Señala que la solicitud atiende, por una parte, motivos de índole personal y por otra parte, tiene como propósito conocer las diferentes universidades, escuelas de Psicología y establecer convenios de intercambio académico y viabilidad de formación postgradual en Argentina. Señala que en último párrafo de la solicitud, la docente hace mención a un Congreso que se realizará en el mes de agosto de 2012, sobre terapias cognitivas en el siglo XXI, y que también realizará gestiones para que el cuerpo académico de la Escuela pueda asistir con sus respectivas ponencias; igualmente, señala que llegó a la Escuela una carta del presidente de la Asociación Latinoamericana de Análisis Modificación del Comportamiento y Terapia Cognitiva Conductual (ALAMOC), entidad que está desarrollando el congreso, y en su carta invita a la señora Villalba a tener un encuentro en Argentina para analizar la viabilidad de establecer acuerdos de participación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia -UNAD-, en relación con la presentación de ponencias.</p> <p>Igualmente indica que en la solicitud hay un interés personal de ir a Argentina y que aprovechará para hacer unos contactos, pero esta solicitud no ha tenido línea por parte de la Decanatura frente a una necesidad muy puntual. Señala que en su oportunidad le pregunto a la Docente que quería conocer las disertaciones en las cuales va a estar treinta (30) días, pero a la fecha no han llegado. Reitera que la solicitud no tiene su visto bueno. Señala finalmente que no tiene claro que tipo de permiso se está requiriendo por parte de la tutora.</p>	<p>Se avala la solicitud de comisión de servicios al exterior de la Docente Emilse Estupiñán Sánchez.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>La Secretaria General recuerda que en el Artículo 21, del Acuerdo No. 009 del 26 de octubre de 2006, por el cual se aprobó el Estatuto Docente de la Universidad, señala que los docentes de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- podrán solicitar por escrito, permiso remunerado hasta por tres (3) días, por lo que la presente solicitud excede abiertamente dicho límite al solicitarse veinticinco (25) días calendario. Por lo que sugiere que la docente acuda a otra de las situaciones administrativas que prevé el Estatuto Docente como lo puede ser una licencia no remunerada, en los términos del artículo 20 ibídem, para poder hacer su viaje al Argentina.</p> <p>No se avala por unanimidad la comisión de servicios de la docente Yanet Lucia Villalba en los términos que fue presentada la solicitud.</p> <p>Solicitud de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades</p> <p>La Secretaria General presenta la solicita de comisión al exterior de la Docente Tania Meneses, para desplazarse a la ciudad de Santiago de Chile entre el 5 de julio al 3 de agosto de 2012, con el fin de continuar su formación Postgradual en la Universidad de Artes y Ciencias Sociales (UARCIS), de Chile, en el Programa Doctorado en Cultura y Educación para América Latina. Señala que la anterior solicitud no tiene erogación presupuestal a cargo de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD- y que cuenta con el visto bueno de la Vicerrectora Académica y de Investigación y de la Decana de la Escuelas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades. Igualmente, se aclara que la docente continuará cumpliendo con sus funciones desde la Ciudad de Santiago de Chile.</p> <p>La Decana de la Escuelas de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades manifiesta que la Escuela necesita que sus docentes adelantes estudios doctorales.</p> <p>Se avala por unanimidad la solicitud de comisión de servicios a Santiago de Chile de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.</p> <p>Solicitud de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades</p> <p>La Secretaria General antes de dar lectura a la solicitud de la Docente Tania Meneses, aclara que la invitación llegó dirigida directamente al Señor Rector, la cual fue presentada y autorizada por el Consejo Superior, delegando la participación a un Vicerrector de la Universidad, en razón a que el Señor Rector manifestó que no podía asistir por que se le cruzaba con otros compromisos.</p> <p>Acto seguido procede a dar lectura a la solicitud de comisión de servicios a la ciudad de Panamá, para participar en el evento académico “XIII Encuentro Internacional Virtual Educa”, organizado por El Departamento de Desarrollo Humano, Educación y Cultura de la Organización de los Estados Americanos - OEA-, que tendrá lugar en la Ciudad de Panamá – Panamá, durante los días 18 y 22 de junio de 2012. Señala que la comisión se realizará en el marco del Convenio UNAD – Fundación Carolina, en donde la docente Tania Meneses Cabrera participó como investigadora principal del proyecto titulado: Responsabilidad social universitaria en la educación superior a distancia en Iberoamérica e indica que como parte del trabajo de campo propuesto por la investigación, se realizará en Virtual Educa 2012, un ejercicio de recolección de información a través de entrevistas a expertos y grupos focales, razón por la cual la presencia del equipo investigador es de vital importancia en el encuentro internacional.</p> <p>Igualmente, recuerda que la comisión de servicios tiene erogación presupuesta para la Universidad, y que los gastos están soportados por el convenio establecido entre la fundación Carolina y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 205 del 1 febrero de 2012.</p> <p>El Vicerrector de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria señala que la solicitud corresponde a la presentación de los avances del proyecto de investigación sobre “Responsabilidad social universitaria en la</p>	<p>Se avala la solicitud de comisión de servicios a Santiago de Chile de la Docente Tania Meneses.</p> <p>Se avala la solicitud de comisión de servicios a Ciudad de Panamá de la Docente Tania Meneses.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p>educación superior a distancia en Iberoamérica”, en el marco de un convenio que permite la alianza con universidades de cuatro (4) país, y que es un proyecto de investigación financiado por la Fundación Carolina.</p> <p>Informa que la participación en el evento se hace con cargo a los recursos que aporta la Fundación Carolina, aclarándose que Tania Meneses es la líder de investigación que representa a la Universidad Nacional Abierta y a Distancia –UNAD-, en el proyecto de investigación referenciado y que es docente de la Escuela de Ciencias Sociales Artes y Humanidades; señala que tanto el convenio como el proyecto son liderados por la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria, la solicitud tiene en visto bueno de la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y el aval del Rector.</p> <p>Se avala por unanimidad la solicitud de comisión de servicios a Ciudad de Panamá de la Docente Tania Meneses de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, para posterior autorización Rectoral.</p> <p><u>Proposiciones</u></p> <p><u>Varios</u></p> <p><u>Presentación de la Revista DESBORDES</u></p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades hace la presentación del Volumen No. 02 de la revista “DESBORDES”, el cual corresponde a los meses de enero a diciembre de la vigencia 2011.</p> <p>Manifiesta que en el 2º Volumen se ha evolucionado ampliamente, a pesar de la necesidad del apoyo en la elaboración de artículos, de arbitraje y de edición. Así mismo, señala que el 2º Volumen se elaboró atendiendo los criterios exigidos por PUBLINDEX de Colciencias y que se está esperando que en el 2013, se pueda presentar ante los pares académicos para lograr la indexación de la revista.</p> <p>De otra parte, informa que éste año se abrió la convocatoria para la elaboración del 3º Volumen y manifiesta que se está buscando la manera de publicar la revista de manera electrónica para hacerla más visible.</p> <p>Igualmente, manifiesta la intención de establecer un conversatorio para poder visibilizar la revista, y para evaluar, cómo los artículos de investigación que están publicados en la revista están aportando a las tendencias en el campo de las ciencias sociales.</p> <p>La Señora Luz Marina Martínez editora oficial de la Revista, informa que para la construcción de la revista se adelantó una convocatoria tanto para la comunidad académica Unadista y como para la comunidad externa. Señala que se recibieron veintisiete (27) artículos, los cuales pasaron inicialmente por un proceso de arbitraje muy exigente en donde se evaluaron elementos de tipo metodológico y normativo, para posteriormente someterlos a la revisión de un árbitro o par interno de la Escuela que tuviera relación con la producción de conocimiento en el campo específico del artículo presentado y posteriormente para los que cumplieron con las anteriores exigencias, se sometieron a un proceso de evaluación de un par académico externo. Manifiesta que una vez terminado el anterior proceso, se seleccionaron nueve (9) artículos que cumplieron con las condiciones académicas y científicas, de los cuales cinco (5) son producidos por docentes de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades y cuatro (4) son producidos por docentes externos que fueron verificados por un par académico externo internacional, cumpliendo de esta forma con las exigencias de PUBLINDEX de Colciencias.</p> <p>La Representante de los Egresados señala que sería interesante realizar la convocatoria por vía web, para que los centros que no están en Bogotá puedan participar e incentivar el proceso de inscripción.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades señala que si se realizará la convocatoria por la página web, para darle a la revista visibilidad.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO ACADÉMICO

Acta de Sesión ordinaria No. 006

8 de mayo de 2012

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobación
	<p><u>Informe de avance del Reglamento Estudiantil.</u></p> <p>La Secretaria General previa la presentación del informe de avance, señala que se ha contado con una amplia participación dentro del foro que se diseñó para la presentación de comentarios al Reglamento Estudiantil. Manifiesta que se presentaron observaciones por parte de la Dra. Carmen Luz Pretelt y de la Dra. Laura Gómez asesoras de Rectoría, de la Decana de la Escuela de Ciencias Agrícolas, Pecuarias y del Medio Ambiente, de la Coordinadora Nacional de Educación Permanente, la Decana de la Escuela de Ciencias Administrativas, Contables, Económicas y de Negocios, la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades entre otros. Señala que el foro aún permanece abierto para que los interesados puedan seguir presentando sus aportes.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación solicita que se dé una fecha de cierre al foro para poder presentar una nueva versión al Consejo Académico con los aportes correspondientes, y recuerda a los coordinadores de mesa la importancia de continuar enviando sus aportes. Procede a recordar y dar lectura al Acta de Sesión Ordinaria No. 005 del 23 de abril de 2012, en donde quedó la constitución de las mesas de trabajo para la retroalimentación del Reglamento Estudiantil.</p> <p>Se aprueba que la Secretaria General cierre el foro el 22 de mayo a las 12:00 a.m.</p> <p><u>Intervención del Representante de los Estudiantes</u></p> <p>El Representante de los estudiantes manifiesta que ha recibido muchos correos electrónicos por parte de los estudiantes, en donde manifiestan que tiene problemas con el acceso a la plataforma.</p> <p>Señala que un estudiante manifestó inconvenientes para el ingreso a los cursos de Microondas, Robótica, Sistemas Avanzados de Controles entre otros, por lo que tuvo que llamar a la Vicerrectoría de Medios y Mediaciones Pedagógicas para que solucionaran los inconvenientes, pero que a pesar de los esfuerzos de los ingenieros siguen los problemas, y no se abrieron nuevamente las actividades para que los estudiantes pudieran atender los exámenes que tienen pendientes.</p> <p>Indica que en varias oportunidades las diferentes Escuelas, ante sus requerimientos le han contestado que para presentar cualquier observación, se debe atender el conducto regular; sin embargo las soluciones han resultado extemporáneas. Igualmente, manifiesta que ha escrito al Sistema de Atención al Usuario (SAU) y no ha sido posible recibir apoyo de la Universidad.</p> <p>Solicita a la Vicerrectora Académica y de Investigación una reunión con los estudiantes, en presencia del Representante de los Estudiantes ante el Consejo Académico y ante el Consejo Superior, para buscar soluciones de fondo.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación manifiesta que se programará la web conference y que se tomarán las medidas necesarias para solucionar los inconvenientes.</p>	

Para constancia, esta acta se firma en Bogotá D.C., a los ocho (08) días del mes de mayo del año dos mil doce (2012).



ELIZABETH VIDAL ARIZABALETA
PRESIDENTE (E)



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
SECRETARIA

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Académico	Mayo 08 de 2012					
Revisión por: Presidente del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					
Aprobado por: Miembros del Consejo Académico	Junio 12 de 2012					